

RIO GALLEGOS,

14 SEP 2017

VISTO:

El Expediente Nº 72.642/17 de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 13 obra Nota Nº 283/17 de la Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario mediante la cual solicita autorización para que alumnos de la Unidad Académica Río Gallegos se trasladen a la localidad de Río Turbio, el día 16 y hasta el 17 de septiembre de 2017, con el objeto de participar de las actividades deportivas que se realizarán en UART-UNPA;

QUE los alumnos se trasladarán acompañados por el docente Oscar LEDESMA;

QUE la Dirección de Economía y Finanzas de la Secretaría de Administración ha tomado intervención de su competencia e informa que el vehículo institucional se encuentra disponible para la fecha solicitada;

QUE es necesario realizar los trámites de seguro correspondiente;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR a los alumnos de la Unidad Académica Río Gallegos, que se detallan en el Anexo de la presente, a trasladarse a la localidad de Río Turbio entre los días 16 y 17 de septiembre de 2017, con el objeto de participar de los eventos deportivos organizados por la Unidad Académica Río Turbio de la UNPA, bajo la responsabilidad del docente Oscar LEDESMA.-

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados en el Anexo de la presente.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Administración, Dirección Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVARSE.-



Arg. Guillermo Magareño
Decano
UNPA UAPG

DISPOSICION

Nº 656

ANEXO

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FECHA DE NACIMIENTO
MARTINEZ VARELA ELÍAS GABRIEL	40.124.743	16/03/1997
MARQUEZ IVO	40.124.502	09/12/1996
BAEZ WALTER	36.957.454	26/02/1993
CARCAMO SABRINA	35.570.646	14/02/1992
PAREDES ABIGAIL	37.203.145	11/02/1993
VELASQUEZ MICAELA	38.061.925	11/11/1994
OJEDA ZÚÑIGA LORENA VALERIA	16.439.942	29/07/1986
CASTRO ELBA	33.955.168	28/10/1989
TUREUNA CALLE MARCELO JASON	40.387.890	23/05/1997
TEJEDA OSCAR	19.036.359	19/01/1991
COPA CASTILLO MANUEL ENRIQUE	28.784.359	28/04/1981
VALENZUELA MARCELO ALEJANDRO	39.884.365	28/04/1997
MAIDANA GONZALE EXEQUIEL	40.263.922	10/04/1997
SAJAMA PABLO	39.205.469	09/02/1996
BARRIENTOS NICOLAS	36.745.620	01/06/1993



656